

**TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **TEORÍA Y CRÍTICA AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA**

Curso: CUARTO Semestre: 2º

Tipo:  Formación Básica  Obligatoria  Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

**DESCRIPTORES**

Facilita los conocimientos necesarios para que puedan disponer de recursos teóricos, metodológicos y críticos para disfrutar y desentrañar el diverso y complejo fenómeno audiovisual y multimedia. La crítica de cine, audiovisual y multimedia como punto de encuentro y referencia para el espectador.

**OBJETIVOS**

- Analizar y discutir el concepto de crítica, su origen y función.
- Realizar una introducción a la historia y la teoría de la crítica cinematográfica y a la teoría y la crítica de los discursos videolúdicos.
- Establecer la diferencia entre el ejercicio de la crítica en la prensa diaria y las revistas especializadas. Importancia e influencia de la crítica en la producción, realización y recepción de las obras de arte.
- Establecer los límites, clases, funciones y tipologías de las críticas videolúdicas.
- Construir un modelo aplicable a obras fílmicas y videolúdicas.

**COMPETENCIAS**

Competencias transversales genéricas:

G02. Capacidad de trabajo en equipo audiovisual y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.

G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

G08. Fomento del espíritu emprendedor.

G09. Fomento de las garantías de igualdad.

Competencias específicas:

E04. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

E27. Capacidad de distinguir y apreciar las propuestas estéticas, artísticas y narrativas de cinematografías diferentes a la estadounidense o a la europea.

E39. Capacidad de generación de textos teóricos, analíticos y críticos (escritos, audiovisuales, multimedia) sobre diferentes discursos audiovisuales y multimedia (cine, televisión, videoarte, videoclip, videojuegos, etc)

E40. Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica españolas así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.

## **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES**

---

### **METODOLOGÍA**

Exposición de la metodología a aplicar.

-Clases presenciales teórico-prácticas, con aportación de material, visionados de materiales audiovisuales y análisis de los mismos. Adicionalmente se facilitará material a través de una plataforma virtual o correo electrónico a los alumnos.

-La gran mayoría de las clases se dividirán en dos bloques de forma que el alumno pueda aplicar los conceptos teóricos, referidos durante la primera parte de la clase, en la segunda mitad de la sesión. De este modo se propone una metodología dinámica y pragmática que permita al alumno acercarse y familiarizarse con el guión audiovisual.

-Se entiende como obligación del alumno realizar una serie de visionados de películas propuestas para el correcto desarrollo de la asignatura y que se entregarán al inicio de cada tema. Es responsabilidad del alumno buscar el material de visionado aunque se podrá contar con la ayuda del profesor.

-El alumno se enfrentará, guiado por el profesor, a la construcción de diversos ejercicios críticos.

### **TÉCNICAS DOCENTES**

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Exposición y debate | <input type="checkbox"/> Tutorías especializadas | <input checked="" type="checkbox"/> Sesiones académicas prácticas     |
| <input type="checkbox"/> Visitas y excursiones          | <input type="checkbox"/> Controles de lectura    | <input checked="" type="checkbox"/> Otras: Foros, wikis y visionados. |

### **TEMARIO**

---

- Tema 1. De donde viene la “crítica de...” ¿arte?: en torno al concepto de crítica
- Tema 2. Tipología de textos críticos. Recorrido por las principales categorías del texto
- Tema 3. Géneros cinematográficos
- Tema 4. Vagabundos de un nuevo mundo: las primeras aproximaciones críticas al cine
- Tema 5. Las teorías de los cineastas
- Tema 6. Cuando la filosofía se subió a la acera:
- Tema 7. El panorama de la crítica de cine en Internet.
- Tema 8. Las dos vanguardias: en torno al cine “experimental” (Francia y EEUU)
- Tema 9. ¿Una nueva estética? Conflictos y subversiones (feminismo, marxismo...)
- Tema 10. La cuestión del realismo en el cine: ficción, documental
- Tema 11. La crítica desde las imágenes: diálogos entre cineastas y reappropriaciones
- Tema 12. Movie mutations: en torno a los cambios en la cinefilia en el S. XXI
- Tema 13. La aproximación a las cinematografías “periféricas”

## TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

---

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente.
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

